



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

16 2 / 0 2

RESOLUCIÓN INTERNA

Salta, 22 ABR 2002
Expediente N° 12.021/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Melvi Liliana Estrada D.N.I. N° 33.883.398, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento Docente correspondiente.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Melvi Liliana ESTRADA, D.N.I. N° 33.883.398 a la cátedra "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. Adriana PEREYRA.
- Lic. Ernesto SANGUEDOLCE.
- Lic. Nieve CHAVEZ.

Miembros Suplentes.

- Enf. Mario BIGNON

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



T.U.A.P. María Maris QUERIDO
c/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud